
CEDH Y PODER JUDICIAL FIRMAN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN.

Con el objeto de establecer el compromiso de coadyuvar a desarrollar en la población y en los servidores públicos, los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Poder Judicial de San Luis Potosí, llevaron a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre ambos entes.

El Ombudsperson Jorge Andrés López Espinosa indicó que este convenio tendrá a bien compartir experiencias entre el personal de ambas instituciones, lo que sin duda enriquecerá el desempeño de las y los servidores públicos, pues son los derechos humanos el eje rector de la política del Estado Mexicano.

Por su parte la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Magistrada Olga Regina García López se mostró congratulada ante la firma del convenio marco de colaboración e indicó que, en la actualidad, la capacitación en cuanto a los derechos humanos es una acción de responsabilidad entre las y los servidores públicos que debe de abonar a un cambio de perspectivas para alcanzar una verdadera cultura de paz.

Finalmente indicaron que en breve se programaran actividades conjuntas respetando la sana distancia, para comenzar con una serie de capacitaciones dirigidas al personal del Supremo Tribunal de Justicia.